GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO 2015 - 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015

LIC. NORBERTO ALEMAN CASTILLO

MAGISTRADO PRESIDENTE

GUERRERO NOS NECESITA A TODOS

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **3**

I. SALA SUPERIOR **5**

I.1. Sesiones del Pleno..... 5
I.2. Visitas a las Salas **6**
I.3. Asesoría al Ciudadano 7
I.4. Difusión de los fines del Tribunal de lo Contencioso Administrativo..... 9
I.5. Magistrados en retiro **13**
I.6. Nuevos Magistrados **14**
I.7. Autonomía Jurisdiccional y Presupuestaria del Tribunal **16**

II. SALAS REGIONALES..... **17**

III. FONDO AUXILIAR..... **18**

IV. CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES, CAPACITACIÓN Y CONFERENCIAS **19**

IV.1. Asistencia a Congresos Nacionales e Internacionales..... **19**
IV.2. Conferencias y Capacitación **22**

V. LOS MEDIOS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN..... 25

VI. DEL CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS..... 27

VII. COMPILACIÓN Y DIFUSIÓN..... 28

VIII. DE LA ADMINISTRACIÓN..... 29

VIII.1. Recursos financieros **29**
VIII.2. Recursos materiales..... **29**
VIII.2. Recursos humanos..... **31**

IX. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA..... 32

X. TELEOGÍA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.....33

XI. ESTADÍSTICOS Y GRÁFICOS 36

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal, hoy 10 de diciembre del año 2015 comparezco ante este máximo cuerpo colegiado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para informar sobre el estado que guarda la administración y la impartición de justicia fiscal y administrativa, de las formas como se resolvieron las controversias que los justiciables presentaron ante las Salas juzgadoras.

El Tribunal de lo contencioso Administrativo, creado en el año de 1987 a propuesta del Licenciado José Francisco Ruiz Massieu en su momento Gobernador del Estado, aprobada por la Legislatura Local, con una estructura orgánica formada en sus inicios por una Sala Superior integrada por tres magistrados y dos Salas Regionales Unitarias con sede en Acapulco y Chilpancingo. Desde sus inicios este Tribunal encontró a través de su actividad jurisdiccional el reconocimiento de los gobernados, porque sus reclamos ante actuaciones arbitrarias de la autoridad han sido escuchados y resueltos con apego a la legalidad y respeto a los derechos humanos.

Desde esta tribuna, va mi reconocimiento a los Magistrados Licenciado Servando Alanís Santos, Primer Presidente y Fundador de esta Institución junto a los Licenciado Manuel Alberto Iglesias Ortiz y Gabriel Salinas Gutiérrez, integrantes de la Sala Superior y a los Licenciados Juan Alarcón Hernández e Imperio del Mar Rebolledo Ayerdy, Magistrados fundadores de las Salas Regionales Chilpancingo y Acapulco, respectivamente.

A partir de la reforma constitucional de 1999 y sin lugar a dudas debido a la demanda de la ciudadanía que encontró en esta Instancia Jurisdiccional un respaldo confiable donde resolver sus controversias en contra de las diversas autoridades Estatales, Municipales y organismos descentralizados, la Quincuagésima quinta Legislatura del Estado aprobó una ampliación en la estructura orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, incrementando a cinco magistrados la Sala Superior. Así también, en atención al incremento de las demandas de nulidad presentadas por los gobernados paulatinamente se fue ampliando la estructura orgánica del Tribunal y finalmente en acuerdo de Pleno de fecha 5 de enero de 1992 se incluyó en su Reglamento Interior la creación de una Segunda Sala Regional

en Acapulco que sumadas a las que con anterioridad se habían aprobado, finalmente funciona con ocho Salas Regionales.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo que hoy me honro en presidir tiene como Misión: impartir justicia Fiscal y Administrativa a los gobernados, de manera pronta, expedita, completa e imparcial con respeto a los principios de constitucionalidad, convencionalidad, legalidad y seguridad jurídica.

Así también, con las nuevas directrices que nos marca la Constitución Política del Estado; tiene como Visión Fortalecer sus acciones como Tribunal de Justicia Administrativa eficiente, eficaz, transparente, confiable y certero, con un personal capacitado, un mejor uso de los recursos y la creación de medios alternativos de solución de conflictos para así contribuir a la paz, la convivencia social y al fortalecimiento del Estado de Derecho.

I. SALA SUPERIOR

I.1. Sesiones del Pleno

La Sala Superior es la autoridad máxima del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en el presente año que se informa, el Pleno de la Sala conformado por cinco Magistrados y en cumplimiento al Reglamento Interior, celebró 36 sesiones ordinarias y 30 extraordinarias, resolvió las controversias contenciosa administrativas y fiscales, con estricto apego a la legalidad y a los principios constitucionales.

SESIONES DE PLENO
2015

Informo que se radicaron 470 recursos correspondientes al año 2015, turnados a las diversas ponencias de los Magistrados, para su correspondiente estudio y proyecto de resolución, de los cuales se resolvieron 324 que corresponden al año 2015 más 153 del año 2014, dando un total de 477 recursos resueltos en el presente año.

De los 160 amparos que se interpusieron por los quejosos ante los Tribunales del Poder Judicial de la Federación, 80 fueron directos, de los cuales se resolvieron 89, tomando en cuenta los años anteriores y de estos, en 12 se concedió el amparo de la justicia federal, 28 fueron negados, igual número sobreseídos y 29 desechados. En el rubro de amparos indirectos se captaron 80 en el presente año, se resolvieron 64 y de estos, en 16 se concedió el amparo, en 25 se negaron, ninguno fue desechado y 23 fueron sobreseídos.

1.2. Visitas a las Salas

Con la finalidad de verificar el cabal cumplimiento de los fines de este órgano de justicia administrativa, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, durante los meses de octubre y noviembre, acudimos a las Salas Regionales para llevar a cabo la práctica de las visitas a las mismas, como lo ordena el artículo 22 fracción IX de la Ley Orgánica del Tribunal y se rindieron con oportunidad los informes correspondientes, que las Salas se encuentran funcionando normalmente.

VISITA A LA SEGUNDA SALA REGIONAL ACAPULCO

VISITA A LA SALA REGIONAL IGUALA

1.3. Asesoría al Ciudadano

El Tribunal cuenta con una Dirección de Asesoría al Ciudadano, que se encarga de dirigir, coordinar y evaluar las actividades de los Asesores Comisionados Adscritos a las Salas Regionales.

Estos asesores se encuentran adscritos en cada una de las ocho Salas Regionales de este Tribunal, quienes proporcionan de manera gratuita y profesional, asesoría a los gobernados en la formulación y elaboración de sus demandas, siempre que las mismas se relacionen con la materia fiscal y administrativa, brindando asesoría legal principalmente a las clases más desprotegidas económica y culturalmente.

Es así que en números estadísticos, los Asesores Comisionados desahogaron 1500 consultas, proporcionaron 1300 asesorías y se promovieron 829 demandas de nulidad ante las Salas Regionales.

De los 220 juicios resueltos en el año 2015, el 96% de las controversias resueltas favorecieron a los justiciables, y en un 4% a las autoridades demandadas.

Los asesores comisionados, quienes son el equivalente a los defensores de oficio en materia penal y familiar; interpusieron 58 recursos de revisión, 5 recursos de queja y 9 recursos de reclamación, en contra de las resoluciones dictadas por los Magistrados de las Salas Regionales que no favorecieron a los intereses de sus representados.

ASESORÍA GRATUITA AL CIUDADANO

1.4. Difusión de los fines del Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Los Magistrados integrantes de este Tribunal además de la función jurisdiccional, contribuyen en la difusión de los fines de este órgano de justicia administrativa, participando en las siguientes actividades:

El día 07 de mayo del actual la M. en D. Martha Elena Arce García, Magistrada de la Sala Regional de Chilpancingo, impartió el Taller "Procedimientos Contenciosos Administrativos en el Estado de Guerrero", el cual fue dirigido a los miembros de la Barra de Abogados de la ciudad de Tlapa de Comonfort, Gro.

CURSO TALLER "PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS EN EL ESTADO DE GUERRERO", BARRA DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE TLAPA DE COMONFORT, GRO.

Con fecha 7 de agosto del año que se informa, la Magistrada Olimpia María Azucena Godínez Viveros, a invitación de la Auditoría General del Estado, acudió a las instalaciones de ese órgano fiscalizador, para impartir el curso "Legalidad en las notificaciones", mismo que fue dirigido al personal jurídico de ese Órgano Técnico del Congreso del Estado.

CURSO "LEGALIDAD EN LAS NOTIFICACIONES" DIRIGIDO AL PERSONAL JURÍDICO DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO

Dada la situación geográfica de la Sala Regional Ometepec, donde imperan varios dialectos, la Asesora Comisionada, tiene un espacio en el programa radiofónico de "Soy Guerrero". En este año que se informa se llevaron a cabo 26 transmisiones, en las cuales se dieron a conocer los servicios que ofrece este Tribunal.

Dada la situación geográfica de la Sala Regional Ometepec, donde imperan varios dialectos, la Asesora Comisionada, tiene un espacio en el programa radiofónico de "Soy Guerrero". En este año que se informa se llevaron a cabo 26 transmisiones, en las cuales se dieron a conocer los servicios que ofrece este Tribunal.

Asimismo, los días 24 y 27 del mes de noviembre, la Magistrada Francisca Flores Báez, Titular de dicha Sala, a invitación de instituciones educativas, impartió pláticas dirigidas a alumnos, personal directivo y docentes, de la Escuela Superior de Derecho de Costa Chica y del Centro Universitario del Pacífico Sur, respectivamente, con el tema "Juicio Contencioso Administrativo".

DIFUSIÓN DE LOS FINES DEL TRIBUNAL EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR LA ASESORA COMISIONADA Y EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL PACÍFICO SUR CON EL TEMA "JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO", IMPARTIDO POR LA MAGISTRADA DE LA SALA REGIONAL EN OMETEPEC, LIC. FRANCISCA FLORES BÁEZ.

El pasado mes de noviembre, se recibió la visita de alumnos del tercer semestre de la Licenciatura en Gobierno y Gestión Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, a quienes se les explicó el funcionamiento de la Sala Regional Chilpancingo y de la Sala Superior; así también, en el Auditorio se les ofreció un Conferencia con los temas Derecho de Petición y Silencio Administrativo. Agradezco el apoyo de las Magistradas Martha Elena Arce García y Virginia López Valencia, quienes apoyaron para la atención de este grupo de jóvenes estudiantes.

VISITA Y CONFERENCIA CON LOS TEMAS "DERECHO DE PETICIÓN Y SILENCIO ADMINISTRATIVO" A ALUMNOS DEL TERCER SEMESTRE DE LA LICENCIATURA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA"

I.5. Magistrados en retiro

Durante los 28 años de vigencia de este Tribunal, hemos contado con la participación ética y profesional de diversos juristas que han dedicado su tiempo y esfuerzo a las labores de impartición de justicia de este órgano. Es por ello que quienes han culminado este esfuerzo y con base en lo que dispone la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica del Tribunal y como un reconocimiento a su labor se considera justo otorgarles una jubilación, en este contexto, se contempla a los Magistrados en retiro, María Elena Ramírez, Graciano Astudillo Alarcón y Genaro Arcos Pólito, quienes forman parte del presupuesto de egresos de este Tribunal.

En el presente año que se informa, se emitió el dictamen por el Pleno de este Tribunal para determinar el retiro forzoso del Magistrado Joel Ortiz Hernández, quien después de haber dedicado su actividad jurisdiccional tanto en el poder judicial como en esta institución, y tras haber cumplido 72 años obtuvo su jubilación.

Sea este el medio para expresarle al Magistrado en retiro Joel Ortiz Hernández, mi más sincero y amplio reconocimiento por la destacada labor desempeñada en este Órgano de Justicia Administrativa.

MAGISTRADO EN RETIRO JOEL ORTIZ HERNÁNDEZ

I.6. Nuevos Magistrados

Derivado de las vacantes por retiro forzoso del Magistrado Joel Ortiz Hernández y por el lamentable deceso de la Magistrada Misaela Ortiz Bautista (QEPD), el Titular del Poder Ejecutivo propuso los nombramientos de las Magistradas Olimpia María Azucena Godínez Viveros, para integrar el Pleno de la Sala Superior y de la Lic. Eva Luz Ramírez Baños, como Magistrada del Tribunal, mismos que fueron aprobados por el Pleno del Honorable Congreso del Estado, en sesión celebrada el día 20 de octubre del presente año.

Al respecto, cabe puntualizar que el Honorable Congreso del Estado en sesión celebrada en la misma fecha no aprobó el dictamen evaluatorio de no ratificación de la Magistrada Francisca Flores Báez, emitido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por lo que operó a su favor, la ratificación tácita y continua laborando adscrita a la Sala Regional de Ometepec.

TOMA DE PROTESTA DE LAS MAGISTRADAS OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS Y EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO

SESIÓN DE PLENO CELEBRADA CON EL FIN DE PRESENTAR A LOS NUEVOS MAGISTRADOS Y SUS NUEVAS ADSCRIPCIONES

TRABAJOS DE ENTREGA RECEPCIÓN EN SALA SUPERIOR Y SALA REGIONAL OMETEPEC

I.7. Autonomía jurisdiccional y presupuestaria del Tribunal

La Ley de Justicia Administrativa que creó al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de inicio lo dotó de la autonomía jurisdiccional que lo faculta para dictar y hacer cumplir sus fallos.

El binomio autonomía jurisdiccional y presupuestal, sin lugar a dudas, fortalecerá la autonomía de este órgano de justicia y su ejercicio traerá como consecuencia que los Magistrados decidan las controversias con profesionalismo y objetividad y sin presión de ninguna especie que violente el cumplimiento de la función.

II. SALAS REGIONALES

Con el principal objetivo de que los gobernados tengan acceso fácil al derecho a la justicia, el Pleno de este Tribunal autorizó la creación de las Salas Regionales, tomando en cuenta las diferentes Regiones que conforman el Estado de Guerrero, los accesos a los medios de comunicación, y la economía de los gobernados; con esta finalidad existen Salas Regionales en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Acapulco de Juárez, Zihuatanejo de Azueta, Iguala de la Independencia, Ciudad Altamirano, Tlapa de Comonfort y Ometepec, cuya jurisdicción abarcan la territorialidad de varios municipios de conformidad a la organización política del Estado.

La actividad jurisdiccional de las Salas Regionales, es sin duda, de suma importancia, porque es la instancia más próxima que tiene el ciudadano para controvertir con expedites los actos de la autoridad. Por ello, es necesario resaltar que durante el presente año, se radicaron 1,843 demandas, de las cuales 845 fueron presentadas por los Asesores Comisionados del Tribunal y 998 por Abogados Particulares, habiéndose concedido del total de las demandas radicadas 986 suspensiones de los actos impugnados, para prevenir y evitar daños de imposible reparación a los interesados, por actos de autoridad indebidamente emitidos.

En las Salas Regionales de Acapulco, se dieron curso a 764 demandas, lo que representa el 41.45% de la actividad jurisdiccional de todas las Salas Regionales.

De los asuntos iniciados en el presente año, más los que quedaron pendientes del 2014, se concluyeron 1,728 expedientes, de estos, en 1,628 se dictaron sentencias de fondo, de los cuales, 643 se resolvieron a favor de los particulares, 69 a favor de las autoridades demandadas y 916 fueron sobreseídos, por diferentes causas, la primera porque no se tenía la competencia y la segunda, porque no se comprobó en el procedimiento los actos que se reclamaron por los gobernados.

III. FONDO AUXILIAR

El Tribunal cuenta con un fondo auxiliar en donde se depositan las sanciones de carácter económico que las Salas imponen a las autoridades que se niegan a cumplir sus determinaciones que favorecieron a los justiciables.

Ello ha permitido que en años anteriores se haya otorgado al personal que labora en este Tribunal un bono económico como incentivo a la responsabilidad laboral.

De acuerdo con la Ley No. 61 del Fondo Auxiliar el Presidente del Tribunal, tiene a su cargo la administración y custodia de los recursos que se integran por el importe de las multas, derechos, fianzas, contrafianzas y demás garantías.

El Consejo del Fondo Auxiliar formado por los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal, en el presente año llevó a cabo sus sesiones mensuales, en las que se presentaron los informes correspondientes, los cuales son revisados y, en su caso, aprobados por dicho Consejo, siendo enviado un informe anual al Honorable Congreso del Estado, para los efectos de Ley correspondientes.

SESIONES DEL FONDO AUXILIAR

IV.CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES, CAPACITACIÓN Y CONFERENCIAS MAGISTRALES

IV.1. Asistencia a Congresos Nacionales e Internacionales

Los Magistrados de este Tribunal asistimos a diversos Congresos, convocados entre otros, por la Asociación Mexicana de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia y por la Suprema Corte de Justicia de la Nación del Poder Judicial de la Federación, en los cuales se abordaron temas de interés para eficientar y mantener actualizados los conocimientos en la materia y con ello, garantizar una impartición de justicia pronta y expedita, y con un contenido de equidad.

Es así como en el mes de agosto del año que está por concluir, las Magistradas Luz Gisela Anzaldúa Catalán, Virginia López Valencia y Martha Elena Arce García, con sus propios medios económicos, asistieron al Primer Coloquio Binacional México-Argentina, celebrado en Córdoba, Argentina, los días 10, 11 y 12 de agosto, en el cual las Magistradas Dra. Virginia López Valencia y M. en D. Martha Elena Arce García, impartieron las Conferencias "El nuevo protagonismo de los Tribunales de Justicia Administrativa en México" y "La funcionalidad de los derechos humanos en el deber de contribuir", respectivamente.

LA MGDA. VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA, EN EL AUDITORIO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE CÓRDOBA, EN SU CONFERENCIA "EL NUEVO PROTAGONISMO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA EN MÉXICO

LA MGDA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA, EN EL AUDITORIO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE CÓRDOBA, EN SU CONFERENCIA "LA FUNCIONALIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEBER DE CONTRIBUIR"

ASISTENCIA DE LAS MAGISTRADAS LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN, VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA Y MARTHA ELENA ARCE GARCÍA, AL PRIMER COLOQUIO BINACIONAL MÉXICO-ARGENTINA, CELEBRADO EN CÓRDOBA, ARGENTINA, LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE AGOSTO DE 2015.

En el mes de noviembre de este año, la Magistrada Olimpia María Azucena Godínez Viveros, a invitación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asistió al Primer Encuentro Internacional "Juzgando con Perspectiva de Género", en donde participó en la mesa de trabajo con el eje temático administrativo, y en donde se analizaron ponencias, con el fin de conocer la aplicación de la perspectiva de género en las resoluciones, compartiendo experiencias y mejores prácticas, como una plataforma que enriquezca y permita mantener a los órganos jurisdiccionales de nuestro país a la vanguardia en la materia.

PARTICIPACIÓN DE LA MAGISTRADA OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVIEROS, EN LA MESA DE ANÁLISIS DE SENTENCIAS EN MATERIA CONTENCIOSA, EN EL PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL "JUZGANDO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO"

IV.2. Conferencias y capacitación

En el marco de la Semana Jurídica que organiza el Gobierno del Estado de Guerrero, en ocasión de celebrar el 98 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este Tribunal como cada año, participó y llevó a cabo los días 5 y 6 de febrero del año en curso, las Conferencias: "Las pruebas en materia Contencioso Administrativa" y "Control de la Convencionalidad en materia administrativa", impartidas por las Magistradas Olimpia María Azucena Godínez Viveros y Martha Elena Arce García, respectivamente.

SEMANA JURÍDICA 2015, AUDITORIO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por otra parte y con la finalidad de fortalecer las brigadas de Protección civil de este órgano de justicia administrativa y como consecuencia de los diversos acontecimientos meteorológicos y sismológicos presentados en nuestra entidad, se llevó a cabo la Conferencia "Protección Civil en materia de sismos", impartida por personal a cargo del Gobierno del Estado.

CONFERENCIA "PROTECCIÓN CIVIL EN MATERIA DE SISMOS"

Teniendo como propósito el de ejercer la función pública de impartir justicia en forma objetiva, imparcial, con ética profesional a fin de que las controversias sean resueltas con mayor equidad que origine una justicia de naturaleza restaurativa; en enero del año 2014, los Magistrados Joel Ortiz Hernández, Olimpia María Azucena Godínez Viveros, decidimos realizar los estudios de posgrado para obtener el grado de Doctor en Derecho; este esfuerzo personal, lo concluimos el día 5 de diciembre de este año que finaliza, fecha en que entregamos nuestro protocolo de investigación de la tesis concluida en un 100%.

Seguiremos impulsando estas acciones de superación para que los demás compañeros y personal sustantivo incursionen sobre estos estudios, a fin de lograr los grados académicos necesarios y la impartición de la justicia fiscal y administrativa sea con mayor equidad en beneficio de los justiciables.

MAGISTRADOS QUE CONCLUYERON SUS ESTUDIOS DE POSGRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE DOCTOR EN DERECHO

V. LOS MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

El Estado moderno ante los avances del derecho y la complejidad de las relaciones interpersonales desde el punto de vista cultural, económico, político y social, debe buscar y encontrar los cambios que posibiliten la solución de los conflictos que aquejan a los gobernados. A este respecto es necesario impulsar la cultura procesal del conocimiento y del ejercicio de los medios alternos de solución de controversias, como una de las formas que permiten avanzar en la impartición de la justicia en forma pronta y oportuna con las características restaurativas a favor de las partes. Actualmente, se considera a la justicia alternativa la forma más civilizada de resolver los conflictos entre las partes, en donde ambas ganan y los odios y los rencores que en ocasiones dejan los juicios formales no trasciendan en la sociedad.

Estos medios alternos de solución de controversias deben de incorporarse al Código de Procedimientos Contencioso Administrativos en cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 17 de la Constitución Federal, en el sentido de que: "Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias". A este respecto, el H. Congreso del Estado, debe de iniciar y aprobar la Ley de Medios Alternos de Solución de Controversias del Estado de Guerrero.

Los medios alternos de solución de controversias como la mediación, la conciliación, la negociación, el desistimiento de la demanda o de la acción, ha permitido la resolución de las controversias contenciosa administrativa, con la voluntaria participación de las partes, con los resultados en las Salas siguientes:

Sala Superior: 04 controversias resueltas.

Primera Sala Acapulco: 62 controversias resueltas.

Segunda Sala Acapulco: 77 controversias resueltas.

Sala Cd. Altamirano: 38 controversias resueltas.

Sala Iguala: 70 controversias resueltas.

En total fueron indemnizados con el pago de sus derechos laborares un total de 255 policías.

CONTROVERSIAS RESUELTAS A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

VI. DEL CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS

La atribución de este órgano de justicia, no concluye con el dictado de la resolución que resuelve la controversia que los justiciables sometieron a la decisión del juzgador, esta finaliza con la restauración del derecho violado por el acto de autoridad y con el acatamiento cabal de la cosa juzgada.

Establece el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que: "Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial…"

Tenemos claro que: ¡Justicia que no se imparte a tiempo, no es justicia! Para hacer realidad este principio legal tenemos que impulsar la cultura del cumplimiento de la cosa juzgada.

Al respecto, me permito informar que la gran mayoría de las resoluciones dictadas por las Salas del Tribunal han sido cumplidas a cabalidad; sin embargo, doy cuenta que se tramitaron 62 procedimientos de inejecución de sentencias, de los cuales se resolvieron 08 sentencias cumplidas a favor de los actores y 61 se encuentran en proceso de cumplirse, todas correspondientes al año 2015.

En observación del procedimiento procesal de cumplimiento de ejecución de sentencias, se impusieron las multas económicas y demás sanciones procedentes a las autoridades que se negaban a restaurar el derecho violado, llegando en algunos casos extremos de resistencia de las autoridades responsables, a separar de sus funciones a servidores públicos.

VII. COMPILACIÓN Y DIFUSIÓN

La Secretaría de Compilación y Difusión, tiene a su cargo la atribución de compilar de diversas Leyes; a la fecha, cuenta con un acervo de 55 Leyes y 42 Reglamentos, todos de nuestra Entidad y aplicables a los diversos juicios de nulidad que se ventilan en este Tribunal.

Por la importancia que representan las sentencias se realizó la compilación de las emitidas por el Pleno de la Sala Superior por ponencia, que presentaron los Magistrados, la cual sirve para la formulación de principios jurisprudenciales a la función interna de esta Institución, mismas que se encuentran en archivo magnético, en formato PDF, bajo el resguardo de la misma Secretaría.

Cabe señalar que este Tribunal cuenta además con 1,103 obras bibliográficas, las cuales se encuentran en la biblioteca de ésta Institución, a disposición de los abogados, del público en general y personal que labora en este órgano jurisdiccional.

VIII. DE LA ADMINISTRACIÓN

VIII.1. Recursos financieros

En el ejercicio fiscal del año 2015, el Congreso del Estado de Guerrero autorizo para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, un presupuesto por la cantidad de 34 millones 273 mil pesos.

Para el ejercicio fiscal 2016 se presentó oportunamente al Ejecutivo del Estado, el Presupuesto con un aumento al doble de lo que se autorizó el año que concluye; en razón de que tenemos la necesidad urgente de eficientar el servicio de la impartición de justicia que los gobernados demandan; como son: la modernización del equipo de cómputo, la creación de nuevas direcciones, la contratación de nuevo personal, proyectistas, secretarios y actuarios y demás personal substantivo que son indispensables para los fines de este Tribunal

VIII.2. Recursos Materiales

Los fenómenos meteorológicos Manuel e Ingrid, como es conocimiento público, causaron daño a las personas y a los bienes, y los del Tribunal no fueron la excepción, y debo de informar que ocasionaron daños al domo de policarbonato y al plafón del edificio, y se hizo el esfuerzo necesario con recursos propios y se realizaron las reparaciones correspondientes para evitar daños mayores.

TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DEL PLAFÓN
(ACCESO PRINCIPAL EDIFICIO DEL TCA)

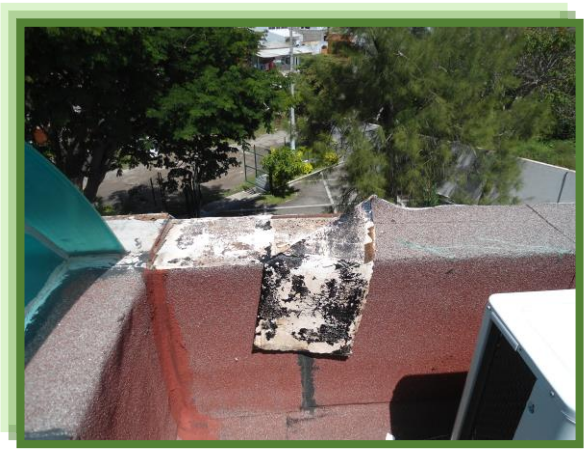

TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DEL DOMO
E IMPERBEALIZACIÓN DEL EDIFICIO DEL TCA

VIII.3. Recursos Humanos

La plantilla laboral dentro de la esfera de competencia de primer nivel está integrada por 14 Magistrados en activo y 4 Magistrados en retiro.

El área de personal profesional se integra con 59 trabajadores y de personal administrativo, se integra por 137 servidores.

En resumen la plantilla del Tribunal se integra de un 68% de mujeres y 32% de hombres.

Asimismo, con el interés de generar un buen ambiente laboral, se ha motivado la convivencia entre el personal de este Tribunal y realizamos convivios de cumpleaños, Día de la Secretaría, Día del Abogado, Día de las Madres, entre otros.

IX. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La transparencia es una necesidad constante de la sociedad para conocer reglas, normas y procedimientos de los funcionarios en sus diferentes cargos. Es sinónimo de credibilidad, confianza y libertad entre las diferentes dependencias gubernamentales y la sociedad, con el único propósito de hacer valer el derecho de acceso a la información, que se traduzca en certeza y seguridad jurídica.

Esta Institución cuenta con la información pública obligatoria que señala la Ley de la materia. La página de internet de este órgano jurisdiccional se puede visualizar dentro del Portal de Internet del Gobierno del Estado. La información que se visualiza en la página web de ésta Institución, podemos encontrar el organigrama, el directorio de los servidores públicos, el presupuesto asignado, los índices de clasificación de expedientes, el tabulador salarial, el marco normativo, las estadísticas, la relación de las sesiones del Pleno y los informes que rinde el Magistrado Presidente.

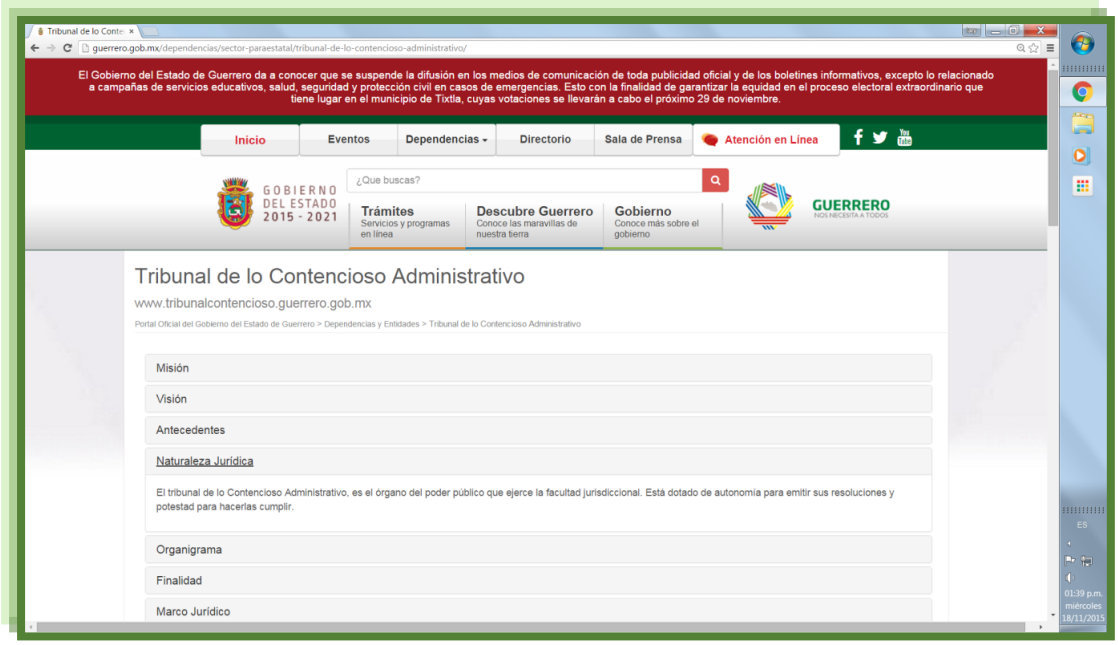

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ACTUALIZADA AL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2015

X. TELEOLOGÍA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Señor Licenciado Florencio Salazar Adame,

Secretario General de Gobierno y Representante Personal del Señor Licenciado, Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado.

Señores Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, señores invitados que nos honran con su presencia, compañeros servidores públicos de esta institución, amigos todos.

Al presentar ante el honorable Pleno del Tribunal que me honro en presidir, este resumen de las actividades jurisdiccionales, académicas y culturales desarrolladas durante el ejercicio de este año que termina, resulta imperativo hacer una reflexión del ejercicio de esta delicada tarea como es la de impartir justicia. En los Tribunales de Justicia Fiscal y Administrativa cuya función es juzgar los actos de la autoridad, cobra un gran compromiso profesional y ético, realizar esta tarea que en ocasiones suelen presentarse acciones que intentan desviar la actuación objetiva, imparcial, e independiente del juzgador.

No obstante debo sostener con toda certeza que quienes tenemos esta delicada función actuamos invariablemente con apego a esos principios deontológicos que inspiran nuestra función y el irrestricto apego a la legalidad y el respeto de los derechos humanos.

Como se puede advertir de lo informado, la actuación de los juzgadores de este Tribunal, no ha sido fácil, porque nos hemos enfrentado a las carencias materiales, como son la falta de un equipamiento funcional en el sistema de cómputo en todas las Salas, materiales e insumos de oficina; por ello me permito reconocer y recalcar el espíritu de servicio y compromiso profesional de Magistrados, proyectistas, secretarios de acuerdos, secretarios actuarios y todo el personal administrativo que han hecho posible desarrollar con dignidad esta delicada tarea.

Mi interés y preocupación como Presidente del Tribunal ha sido siempre luchar por las mejoras laborales de todos los trabajadores, sin excepción y distingo alguno para quienes prestamos los servicios en este órgano de justicia; también porque su institucionalidad trascienda a favor de los justiciables y de la sociedad, resolviendo las controversias con profesionalismo, imparcialidad, prontitud y oportunidad, sin distingos de raza, lenguaje, religión o filiación partidista.

No comparto las otras formas de lucha por quienes buscan mejores niveles de vida, debido a que dividen las acciones de unidad institucional; sin embargo, soy respetuoso del ejercicio de los derechos de los demás, lo que permite el derecho a la libertad de actuar y de pensar de las demás personas.

El Estado debe de blindar al sector justicia con salarios dignos, como lo dispone la Constitución Federal de la República y la de nuestro Estado, que permita ejercer esta atribución y fortalecer la credibilidad social del Tribunal; en cambio, los Magistrados y demás trabajadores tenemos la ineludible obligación de ejercer la función de impartir justicia, con profesionalismo y objetividad, y para ello, se requiere de la superación y actualización en los conocimientos del Derecho.

Los pilares donde descansa la autonomía e independencia de los Tribunales de Justicia radica en la estabilidad en el empleo y la remuneración digna y suficiente acorde con el grado de responsabilidad que asume cada juzgador para no ser sujeto a presiones externas que vulneran la objetividad e imparcialidad como se debe actuar.

La independencia e imparcialidad son imperativos éticos de primer orden para un recto ejercicio de la función jurisdiccional; por ello hemos planteado de manera respetuosa la urgente necesidad de otorgar a este Tribunal un presupuesto suficientemente acorde a las exigencias de un Tribunal de justicia administrativa que representa a decir del jurista alemán, Gustavo Radbruch "La última piedra del Estado de derecho".

Señor Licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno y Representante Personal del Señor Gobernador, quiero pedirle sea usted el amable conducto, para expresarle al Señor Gobernador, el reconocimiento institucional de todos y cada uno de mis compañeros Magistrados, demás personal que labora en esta institución y el mío propio, por los principios de orden y de paz con los cuales coincidimos y luchamos para que se hagan realidad en bien de los gobernados y al impartir justicia también contribuimos al desarrollo y al fortalecimiento del estado de derecho. Así también, le solicitamos al Señor Gobernador, que por ser abogado y conocedor de las carencias y la falta de apoyos económicos de otras administraciones hacia el Tribunal Contencioso Administrativo, nos apoye para eficientar la impartición de justicia que demandan los gobernados y nos otorguen un presupuesto digno, que permita satisfacer las necesidades urgentes, así como, para concederles a todos mis compañeros de trabajo, un aumento salarial decoroso acorde a las responsabilidades de nuestras funciones.

El Tribunal Contencioso Administrativo desde su creación ha ido permeando en las diferentes capas sociales debido a la atención y la forma en que ha resuelto las controversias; lo que ha valido que los gobernados lo consideren como suyo, por representar una de las concreciones de los Sentimientos de la Nación, que coincide con el pensamiento de Don José María Morelos y Pavón, quien expresó: "Que todo aquel que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el arbitrario".

Este pensamiento, fue claramente visualizado por el Gobernador en turno, Lic. José Francisco Ruiz Massieu, al crear este Tribunal con objetivos claros y definidos, como son: el escuchar, amparar y defender los derechos del gobernado ante la emisión de actos arbitrarios.

Por ello, quienes laboramos en este Tribunal estamos obligados a continuar luchando por la vigencia y permanencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, como un reconocimiento y tributo a quienes han dado la vida para hacer una realidad el orden, la paz, el desarrollo y el fortalecimiento del estado de derecho.

MUCHAS GRACIAS

XI. ESTADÍSTICOS Y GRÁFICOS

RELACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE PLENO CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2015

ENERO		
FECHA	**SESIÓN**	**NÚMERO DE RESOLUCIONES**
07-enero-2015	Extraordinaria	Designación del Magistrado Presidente
08-enero-2015	Extraordinaria	Designación de Magistrados visitadores y días inhábiles
12-enero-2015	Extraordinaria	1 amparo
13-enero-2015	Extraordinaria	1 amparo
14-enero-2015	Extraordinaria	1 amparo
15-enero-2015	Ordinaria	13 resoluciones
15-enero-2015	Extraordinaria	1 amparo
21-enero-2015	Extraordinaria	1 amparo
22-enero-2015	Ordinaria	10 resoluciones
26-enero-2015	Extraordinaria	1 amparo
29-enero-2015	Ordinaria	11 resoluciones
	TOTAL	**Resoluciones 34** **Amparos 06**

FEBRERO		
FECHA	**SESIÓN**	**NÚMERO DE RESOLUCIONES**
03-febrero-2015	Extraordinaria	Inhabilitación del día 03 de febrero 2015 por movilizaciones sociales
12-febrero-2015	Ordinaria	11 resoluciones
16-febrero-2015	Extraordinaria	1 amparo
19-febrero-2015	Ordinaria	12 resoluciones
26-febrero-2015	Ordinaria	14 resoluciones
TOTAL		**Resoluciones 37** **Amparos 01**

MARZO		
FECHA	**SESIÓN**	**NÚMERO DE RESOLUCIONES**
04-marzo-2015	Extraordinaria	1 amparo
05-marzo-2015	Ordinaria	13 resoluciones
12-marzo-2015	Ordinaria	11 resoluciones
19-marzo-2015	Ordinaria	10 resoluciones
26-marzo-2015	Ordinaria	12 resoluciones
TOTAL		**Resoluciones 35** **Amparos 04**

ABRIL		
FECHA	**SESIÓN**	**NÚMERO DE RESOLUCIONES**
09-abril-2015	Ordinaria	17 resoluciones
14-abril-2015	Extraordinaria	1 amparo
14-abril-2015	Extraordinaria	1 amparo
16-abril-2015	Ordinaria	10 resoluciones
20-abril-2015	Extraordinaria	1 amparo
23-abril-2015	Ordinaria	9 resoluciones
30-abril-2015	Ordinaria	14 resoluciones
TOTAL		**Resoluciones 50** **Amparos 03**

MAYO		
FECHA	**SESIÓN**	**NÚMERO DE RESOLUCIONES**
07-mayo-2015	Ordinaria	07 resoluciones
11-mayo-2015	Extraordinaria	1 amparo
14-mayo-2015	Ordinaria	09 resoluciones
15-mayo-2015	Extraordinaria	1 amparo
15-mayo-2015	Extraordinaria	1 amparo
15-mayo-2015	Extraordinaria	1 amparo
21-mayo-2015	Ordinaria	9 resoluciones
28-mayo-2015	Ordinaria	10 resoluciones
TOTAL		**Resoluciones 35** **Amparos 04**

JUNIO		
FECHA	**SESIÓN**	**NÚMERO DE RESOLUCIONES**
01-junio-2015	Extraordinaria	1 amparo
03-junio-2015	Extraordinaria	1 amparo
03-junio-2015	Extraordinaria	1 amparo
05-junio-2015	Extraordinaria	Inhabilitación del día 05 de junio de 2015
11-junio-2015	Ordinaria	21 resoluciones
18-junio-2015	Ordinaria	12 resoluciones
25-junio-2015	Extraordinaria	1 amparo
25-junio-2015	Ordinaria	08 resoluciones
TOTAL		**resoluciones 41 amparos 04**

JULIO		
FECHA	**SESIÓN**	**NÚMERO DE RESOLUCIONES**
02-julio-2015	Ordinaria	08 resoluciones
09-julio-2015	Ordinaria	13 resoluciones
16-julio-2015	Ordinaria	13 resoluciones
TOTAL		**34 resoluciones 0 amparos**

AGOSTO		
FECHA	**SESIÓN**	**NÚMERO DE RESOLUCIONES**
04-agosto-2015	Extraordinaria	1 amparo
11-agosto-2015	Extraordinaria	1 amparo
11-agosto-2015	Extraordinaria	1 amparo
13-agosto-2015	Ordinaria	11 resoluciones
20-agosto-2015	Ordinaria	11 resoluciones
27-agosto-2015	Ordinaria	23 resoluciones
28-agosto-2015	Extraordinaria	1 amparo
TOTAL		**45 resoluciones 03 amparos**

SEPTIEMBRE		
FECHA	**SESIÓN**	**NÚMERO DE RESOLUCIONES**
03-septiembre-2015	Ordinaria	11 resoluciones
10-septiembre-2015	Ordinaria	20 resoluciones
TOTAL		**31 resoluciones 0 amparos**

OCTUBRE		
FECHA	**SESIÓN**	**NÚMERO DE RESOLUCIONES**
05-octubre-2015	Extraordinaria	Inhabilitación de días
08-octubre-2015	Ordinaria	23 resoluciones
09-octubre-2015	Extraordinaria	1 amparo
15-octubre-2015	0rdinaria	10 resoluciones
22-octubre-2015	0rdinaria	16 resoluciones
29-octubre-2015	0rdinaria	17 resoluciones
TOTAL		**66 resoluciones** **01 amparos**

NOVIEMBRE		
FECHA	**SESIÓN**	**NÚMERO DE RESOLUCIONES**
04- noviembre-2015	Extraordinaria	1 amparo
05-noviembre-2015	Ordinaria	10 resoluciones
11-noviembre-2015	Ordinaria	15 resoluciones
19-noviembre-2015	Ordinaria	15 resoluciones
TOTAL		**40 resoluciones** **01 amparos**

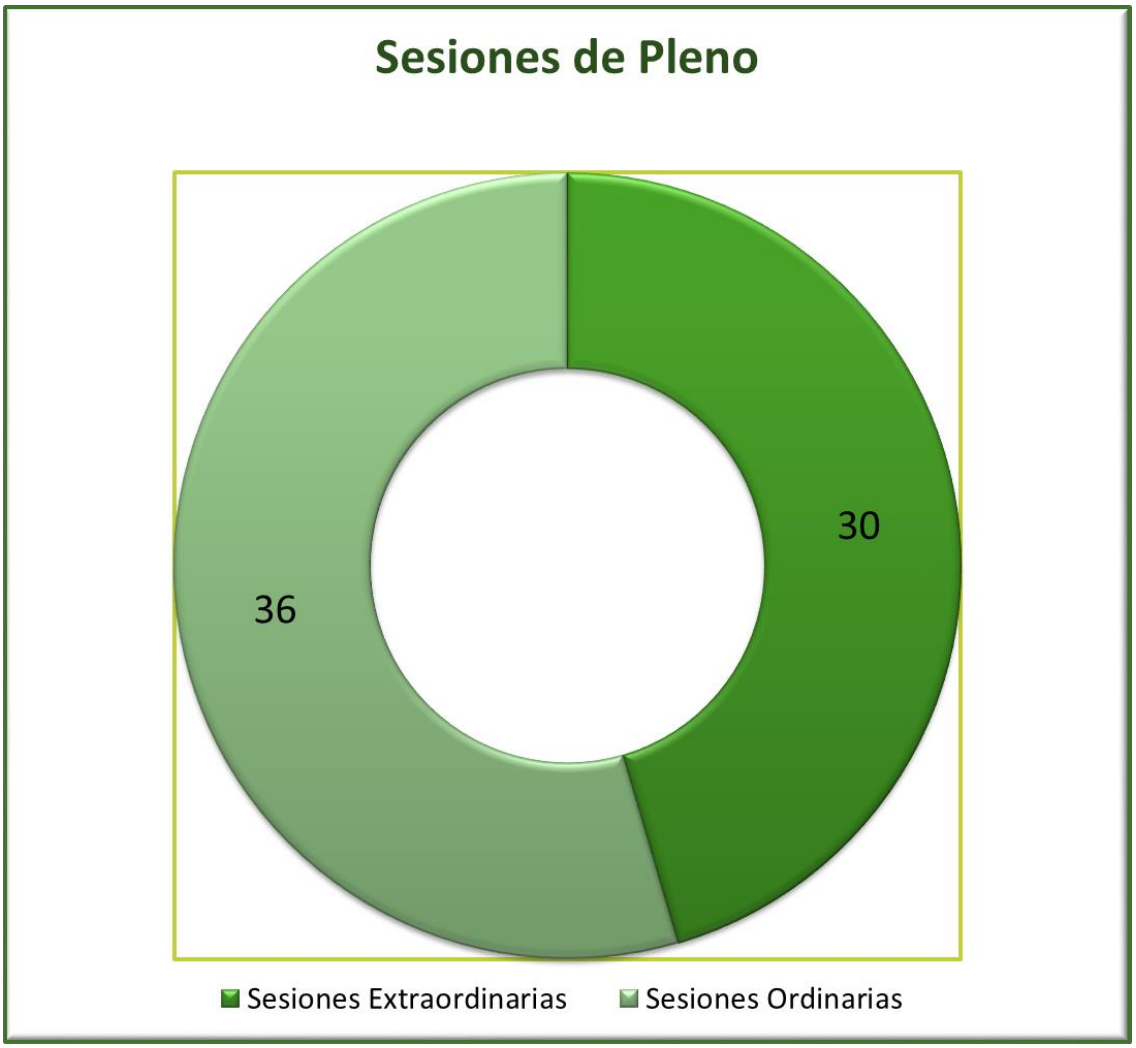
Sesiones de Pleno
30
36
Sesiones Extraordinarias
Sesiones Ordinarias

RECURSOS CAPTADOS DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2015

SALA SUPERIOR

MES	CAPTADOS	REVISIÓN	QUEJA	RECLAMACIÓN	PENDIENTES 2015	RESUELTOS DE 2014	RESUELTOS DE 2015
ENERO	67	66	1	0	01	33	66
FEBRERO	26	25	1	0	0	28	26
MARZO	19	19	0	0	1	20	18
ABRIL	38	38	0	0	2	24	36
MAYO	40	39	0	1	4	09	36
JUNIO	0	0	0	0	0	12	0
JULIO	148	148	0	0	35	12	113
AGOSTO	10	10	0	0	1	07	9
SEPTIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0
OCTUBRE	34	34	0	0	14	01	20
NOVIEMBRE	88	88	0	0	88	0	0
TOTAL	**470**	**467**	**2**	**1**	**146**	**153**	**324**

AMPAROS DIRECTOS CAPTADOS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2015

SALA SUPERIOR

MES	CAPTADOS 2015	RESUELTOS	PENDIENTES POR RESOLVER 2015	CONCEDIDOS	NEGADOS	SOBRESEÍDOS	DESECHADOS
ENERO	09	10	05	02	02	02	03
FEBRERO	03	05	03	01	01	01	02
MARZO	05	08	05	01	05	02	04
ABRIL	08	09	04	01	03	01	03
MAYO	10	11	02	01	02	03	02
JUNIO	12	09	07	01	03	01	04
JULIO	03	06	02	01	01	02	02
AGOSTO	11	08	06	01	05	02	04
SEPTIEMBRE	05	08	05	01	03	02	01
OCTUBRE	06	04	02	01	01	02	02
NOVIEMBRE	08	11	03	01	02	02	02
TOTAL	80	89	44	12	28	20	29

AMPAROS INDIRECTOS CAPTADOS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2015

SALA SUPERIOR

MES	CAPTADOS 2015	RESUELTOS	PENDIENTES POR RESOLVER 2015	CONCEDIDOS	NEGADOS	SOBRESEÍDOS	DESECHADOS
ENERO	11	09	04	02	04	02	0
FEBRERO	03	05	03	02	03	02	0
MARZO	07	07	04	01	02	01	0
ABRIL	07	04	04	01	01	02	0
MAYO	06	05	03	01	03	02	0
JUNIO	09	07	04	02	02	03	0
JULIO	10	08	06	02	03	03	0
AGOSTO	10	05	03	02	04	02	0
SEPTIEMBRE	04	02	02	01	01	01	0
OCTUBRE	06	05	04	01	01	02	0
NOVIEMBRE	07	07	04	01	02	03	0
TOTAL	80	64	41	16	25	23	0

RECURSOS, AMPAROS Y CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS
ENERO A NOVIEMBRE DE 2015
SALA SUPERIOR

RECURSOS RADICADOS

470

RESUELTOS EN EL 2015: 324
RESUELTOS DEL 2014: 153

TOTAL RECURSOS RESUELTOS: 477

AMPAROS

160

DIRECTOS: 80
89 RESUELTOS:
12 AMPARO
28 NEGADOS
28 SOBRESEIDOS
29 DESECHADOS

INDIRECTOS: 80
64 RESUELTOS:
16 AMPARO
25 NEGADOS
23 SOBRESEIDOS
0 DESECHADOS

EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA RADICADOS

62

SE RESOLVIERON: 08

PENDIENTES DE EJECUCIÓN: 61

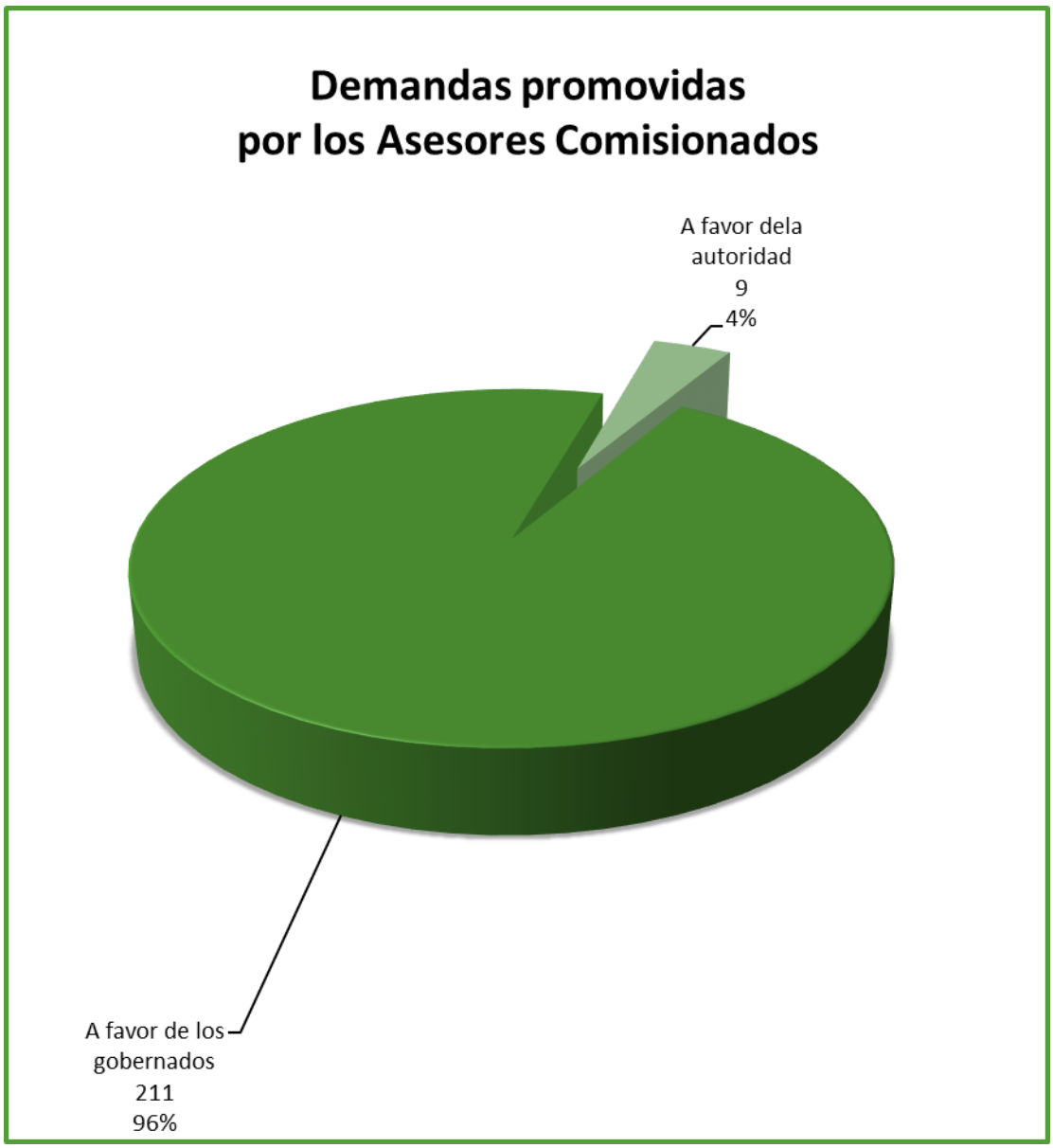
Demandas promovidas
por los Asesores Comisionados
A favor dela autoridad
9
4%
A favor de los gobernados
211
96%

FONDO AUXILIAR

Detalle de ingresos mensual

Mes	Multas	Fianzas	Derechos
Enero	$0.00	$17,666.00	$1,340.00
Febrero	$0.00	$54,181.00	$2,109.00
Marzo	$0.00	$20,233.47	$3,494.00
Abril	$0.00	$0.00	$5,023.00
Mayo	$0.00	$9,494.00	$1,932.00
Junio	$0.00	$4,886.50	$2,229.00
Julio	$0.00	$19,541.20	$331.00
Agosto	$0.00	$245.52	$541.00
Septiembre	$0.00	$0.00	$1,399.50
Octubre	$0.00	$352.11	$1,897.00
Noviembre	$0.00	$3,844.47	$1,039.00
Total	**$0.00**	**$130,444.80**	**$21,334.50**

Detalle de Egresos mensual

Mes	Multas	Fianzas	Derechos
Enero	$0.00	$0.00	$0.00
Febrero	$0.00	$452.40	$0.00
Marzo	$0.00	$0.00	$0.00
Abril	$0.00	$0.00	$0.00
Mayo	$0.00	$23,989.80	$0.00
Junio	$0.00	$3,826.20	$0.00
Julio	$0.00	$42,011.00	$0.00
Agosto	$0.00	$201,096.50	$5,739.00
Septiembre	$0.00	$0.00	$0.00
Octubre	$0.00	$162.40	$0.00
Noviembre	$0.00	$18,429.00	$30,000.00
Total	**$0,00**	**$289,967.50**	**$35,739.00**

Saldos Mensuales

Mes	Multas	Fianzas	Derechos
Enero	$66,267.71	$633,334.60	$103,738.48
Febrero	$66,267.71	$687,063.20	$105,847.48
Marzo	$66,267.71	$707,296.67	$109,341.48
Abril	$66,267.71	$707,296.67	$109,341.48
Mayo	$66,267.71	$692,800.87	$116,296.48
Junio	$62,441.51	$697,687.37	$118,525.48
Julio	$62,441.51	$675,217.57	$118,856.48
Agosto	$62,441.51	$474,366.59	$113,658.48
Septiembre	$62,441.51	$474,366.59	$115,057.98
Octubre	$62,441.51	$474,556.30	$116,954.98
Noviembre	$62,441.51	$459,971.00	$87,993.98

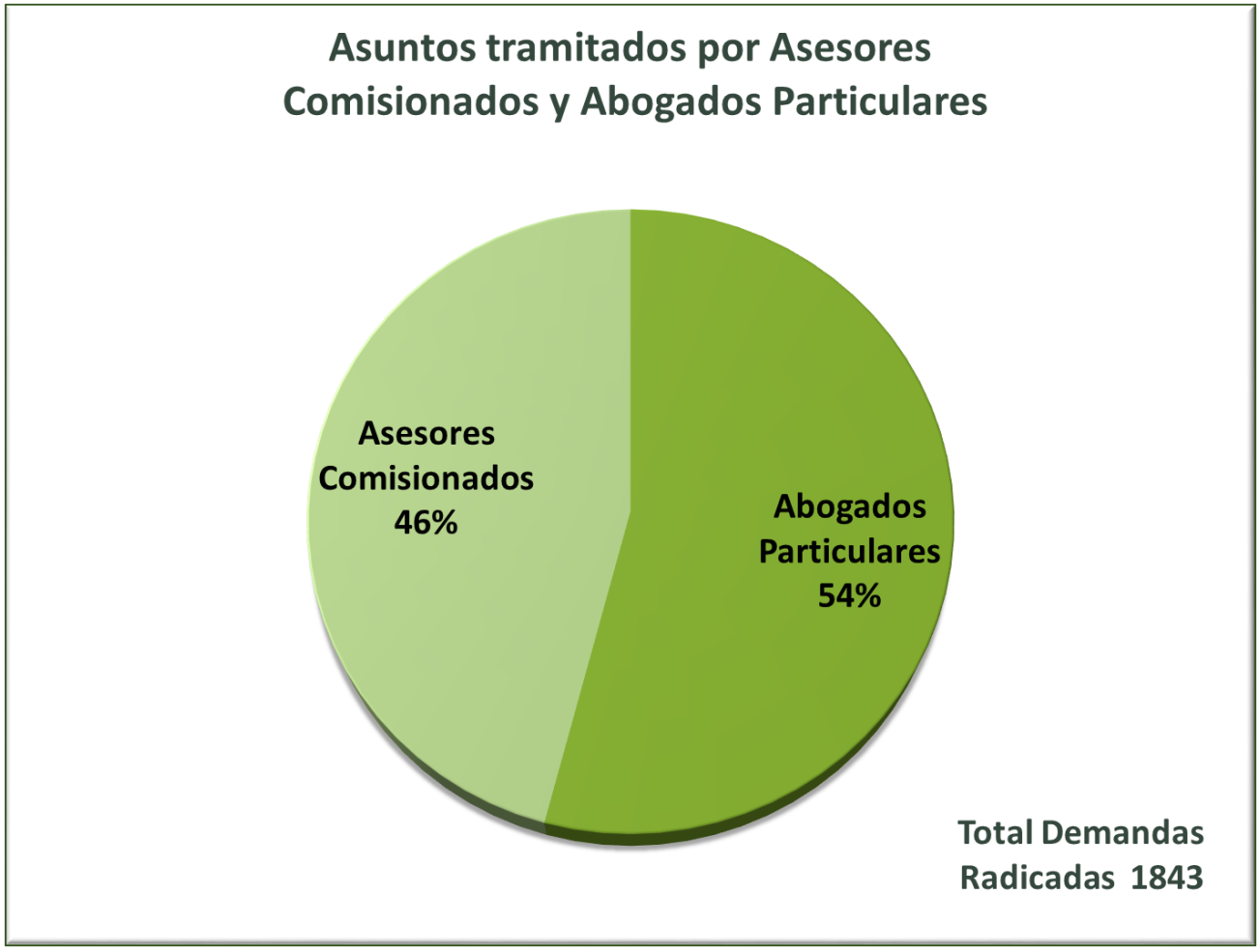
Asuntos tramitados por Asesores Comisionados y Abogados Particulares
Asesores Comisionados 46%
Abogados Particulares 54%
Total Demandas Radicadas 1843

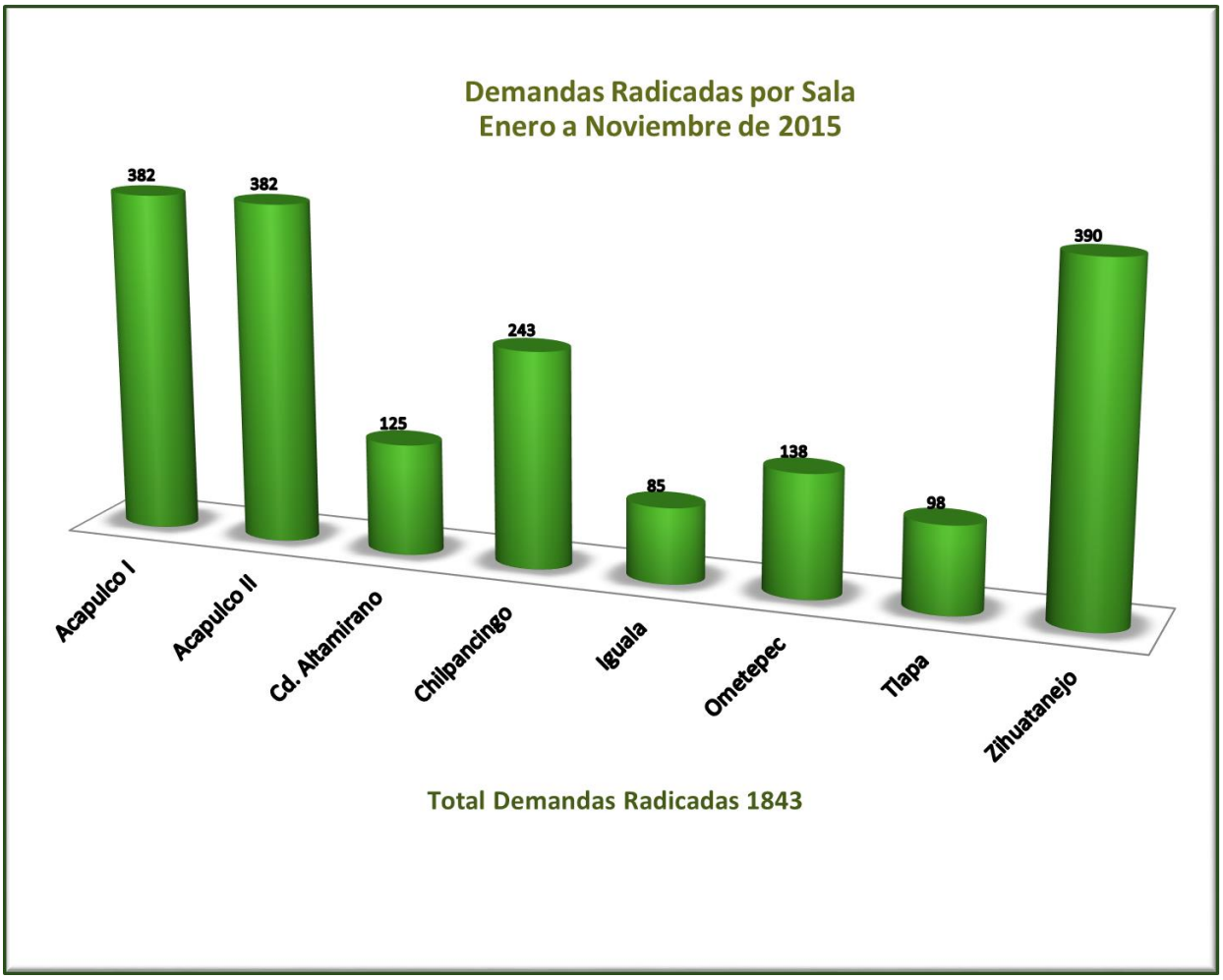
Demandas Radicadas por Sala
Enero a Noviembre de 2015
382
382
125
243
85
138
98
390
Acapulco I
Acapulco II
Cd. Altamirano
Chilpancingo
Iguala
Ometepec
Tlapa
Zihuatanejo
Total Demandas Radicadas 1843

ACTIVIDADES TOTALES DESARROLLADAS POR LAS SALAS REGIONALES
ENERO A NOVIEMBRE DE 2015

Demandas admitidas	1843
Demandas desechadas	69
Desistimientos	286
Suspensiones otorgadas	1040
Suspensiones negadas	247
Demandas que no solicitaron suspensión	556
Proveídos dictados en el procedimiento	18445
Audiencias celebradas	872
Juicios tramitados	1774
Juicios concluidos	1728
Resoluciones por sobreseimiento	916
Resoluciones por incompetencia	31
Asuntos resueltos a favor de los particulares	643
Asuntos resueltos a favor de las autoridades	69
Asuntos atendidos por abogados particulares	998
Asuntos atendidos por asesores comisionados	845
Asesorías que no requirieron demanda	1041
Quejas turnadas a la CODDEHUMGRO	9
Recursos de reclamación interpuestos	86
Recursos de reclamación resueltos	51
Recursos de revisión interpuestos	462
Recursos de queja interpuestos	38
Recursos de queja resueltos	30
Juicios de amparo indirecto	111
Cumplimiento de ejecutorias	1260
Sentencias pendientes de ejecución	543
Juicios en instrucción	841
Expedientes para sentencia	142

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA 1ª. SALA REGIONAL ACAPULCO DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2015

Demandas admitidas	382
Demandas desechadas	24
Desistimientos	9
Suspensiones otorgadas	284
Suspensiones negadas	28
Demandas que no solicitaron suspensión	70
Proveídos dictados en el procedimiento	2449
Audiencias celebradas	174
Juicios tramitados	358
Juicios concluidos	361
Resoluciones por sobreseimiento	184
Resoluciones por incompetencia	1
Asuntos resueltos a favor de los particulares	138
Asuntos resueltos a favor de las autoridades	14
Asuntos atendidos por abogados particulares	306
Asuntos atendidos por asesores comisionados	76
Asesorías que no requirieron demanda	13
Quejas turnadas a la CODDEHUMGRO	0
Recursos de reclamación interpuestos	8
Recursos de reclamación resueltos	5
Recursos de revisión interpuestos	44
Recursos de queja interpuestos	11
Recursos de queja resueltos	6
Juicios de amparo indirecto	9
Cumplimiento de ejecutorias	70
Sentencias pendientes de ejecución	297
Juicios en instrucción	171
Expedientes para sentencia	41

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA 2ª. SALA REGIONAL ACAPULCO DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2015

Demandas admitidas	382
Demandas desechadas	14
Desistimientos	72
Suspensiones otorgadas	213
Suspensiones negadas	120
Demandas que no solicitaron suspensión	49
Proveídos dictados en el procedimiento	3279
Audiencias celebradas	230
Juicios tramitados	368
Juicios concluidos	343
Resoluciones por sobreseimiento	215
Resoluciones por incompetencia	2
Asuntos resueltos a favor de los particulares	108
Asuntos resueltos a favor de las autoridades	4
Asuntos atendidos por abogados particulares	281
Asuntos atendidos por asesores comisionados	101
Asesorías que no requirieron demanda	85
Quejas turnadas a la CODDEHUMGRO	0
Recursos de reclamación interpuestos	20
Recursos de reclamación resueltos	10
Recursos de revisión interpuestos	45
Recursos de queja interpuestos	5
Recursos de queja resueltos	4
Juicios de amparo indirecto	6
Cumplimiento de ejecutorias	185
Sentencias pendientes de ejecución	13
Juicios en instrucción	180
Expedientes para sentencia	22

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SALA REGIONAL CD. ALTAMIRANO DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2015

Demandas admitidas	125
Demandas desechadas	0
Desistimientos	77
Suspensiones otorgadas	11
Suspensiones negadas	2
Demandas que no solicitaron suspensión	112
Proveídos dictados en el procedimiento	876
Audiencias celebradas	18
Juicios tramitados	125
Juicios concluidos	100
Resoluciones por sobreseimiento	81
Resoluciones por incompetencia	0
Asuntos resueltos a favor de los particulares	15
Asuntos resueltos a favor de las autoridades	4
Asuntos atendidos por abogados particulares	27
Asuntos atendidos por asesores comisionados	98
Asesorías que no requirieron demanda	148
Quejas turnadas a la CODDEHUMGRO	0
Recursos de reclamación interpuestos	0
Recursos de reclamación resueltos	0
Recursos de revisión interpuestos	13
Recursos de queja interpuestos	0
Recursos de queja resueltos	0
Juicios de amparo indirecto	2
Cumplimiento de ejecutorias	18
Sentencias pendientes de ejecución	8
Juicios en instrucción	47
Expedientes para sentencia	1

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SALA REGIONAL CHILPANCINGO DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2015

Demandas admitidas	243
Demandas desechadas	11
Desistimientos	15
Suspensiones otorgadas	81
Suspensiones negadas	36
Demandas que no solicitaron suspensión	126
Proveídos dictados en el procedimiento	3343
Audiencias celebradas	173
Juicios tramitados	232
Juicios concluidos	260
Resoluciones por sobreseimiento	56
Resoluciones por incompetencia	28
Asuntos resueltos a favor de los particulares	130
Asuntos resueltos a favor de las autoridades	35
Asuntos atendidos por abogados particulares	207
Asuntos atendidos por asesores comisionados	36
Asesorías que no requirieron demanda	0
Quejas turnadas a la CODDEHUMGRO	0
Recursos de reclamación interpuestos	23
Recursos de reclamación resueltos	22
Recursos de revisión interpuestos	173
Recursos de queja interpuestos	9
Recursos de queja resueltos	7
Juicios de amparo indirecto	77
Cumplimiento de ejecutorias	495
Sentencias pendientes de ejecución	40
Juicios en instrucción	182
Expedientes para sentencia	67

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SALA REGIONAL IGUALA DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2015

Demandas admitidas	85
Demandas desechadas	1
Desistimientos	12
Suspensiones otorgadas	37
Suspensiones negadas	25
Demandas que no solicitaron suspensión	23
Proveídos dictados en el procedimiento	3064
Audiencias celebradas	65
Juicios tramitados	84
Juicios concluidos	88
Resoluciones por sobreseimiento	41
Resoluciones por incompetencia	0
Asuntos resueltos a favor de los particulares	39
Asuntos resueltos a favor de las autoridades	7
Asuntos atendidos por abogados particulares	70
Asuntos atendidos por asesores comisionados	15
Asesorías que no requirieron demanda	165
Quejas turnadas a la CODDEHUMGRO	0
Recursos de reclamación interpuestos	5
Recursos de reclamación resueltos	4
Recursos de revisión interpuestos	47
Recursos de queja interpuestos	1
Recursos de queja resueltos	1
Juicios de amparo indirecto	5
Cumplimiento de ejecutorias	24
Sentencias pendientes de ejecución	28
Juicios en instrucción	58
Expedientes para sentencia	2

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SALA REGIONAL OMETEPEC DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2015

Demandas admitidas	138
Demandas desechadas	6
Desistimientos	16
Suspensiones otorgadas	16
Suspensiones negadas	7
Demandas que no solicitaron suspensión	115
Proveídos dictados en el procedimiento	1129
Audiencias celebradas	98
Juicios tramitados	132
Juicios concluidos	126
Resoluciones por sobreseimiento	22
Resoluciones por incompetencia	0
Asuntos resueltos a favor de los particulares	98
Asuntos resueltos a favor de las autoridades	0
Asuntos atendidos por abogados particulares	20
Asuntos atendidos por asesores comisionados	118
Asesorías que no requirieron demanda	288
Quejas turnadas a la CODDEHUMGRO	0
Recursos de reclamación interpuestos	2
Recursos de reclamación resueltos	2
Recursos de revisión interpuestos	72
Recursos de queja interpuestos	0
Recursos de queja resueltos	0
Juicios de amparo indirecto	8
Cumplimiento de ejecutorias	60
Sentencias pendientes de ejecución	127
Juicios en instrucción	79
Expedientes para sentencia	3

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SALA REGIONAL TLAPA DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2015

Demandas admitidas	98
Demandas desechadas	7
Desistimientos	11
Suspensiones otorgadas	34
Suspensiones negadas	9
Demandas que no solicitaron suspensión	55
Proveídos dictados en el procedimiento	2434
Audiencias celebradas	27
Juicios tramitados	91
Juicios concluidos	74
Resoluciones por sobreseimiento	17
Resoluciones por incompetencia	0
Asuntos resueltos a favor de los particulares	50
Asuntos resueltos a favor de las autoridades	0
Asuntos atendidos por abogados particulares	44
Asuntos atendidos por asesores comisionados	54
Asesorías que no requirieron demanda	274
Quejas turnadas a la CODDEHUMGRO	0
Recursos de reclamación interpuestos	3
Recursos de reclamación resueltos	2
Recursos de revisión interpuestos	21
Recursos de queja interpuestos	0
Recursos de queja resueltos	0
Juicios de amparo indirecto	3
Cumplimiento de ejecutorias	1
Sentencias pendientes de ejecución	5
Juicios en instrucción	55
Expedientes para sentencia	5

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SALA REGIONAL ZIHUATANEJO DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2015

Demandas admitidas	390
Demandas desechadas	6
Desistimientos	74
Suspensiones otorgadas	364
Suspensiones negadas	20
Demandas que no solicitaron suspensión	6
Proveídos dictados en el procedimiento	1871
Audiencias celebradas	87
Juicios tramitados	384
Juicios concluidos	376
Resoluciones por sobreseimiento	300
Resoluciones por incompetencia	0
Asuntos resueltos a favor de los particulares	65
Asuntos resueltos a favor de las autoridades	5
Asuntos atendidos por abogados particulares	43
Asuntos atendidos por asesores comisionados	347
Asesorías que no requirieron demanda	68
Quejas turnadas a la CODDEHUMGRO	9
Recursos de reclamación interpuestos	25
Recursos de reclamación resueltos	6
Recursos de revisión interpuestos	47
Recursos de queja interpuestos	12
Recursos de queja resueltos	12
Juicios de amparo indirecto	1
Cumplimiento de ejecutorias	407
Sentencias pendientes de ejecución	25
Juicios en instrucción	69
Expedientes para sentencia	1

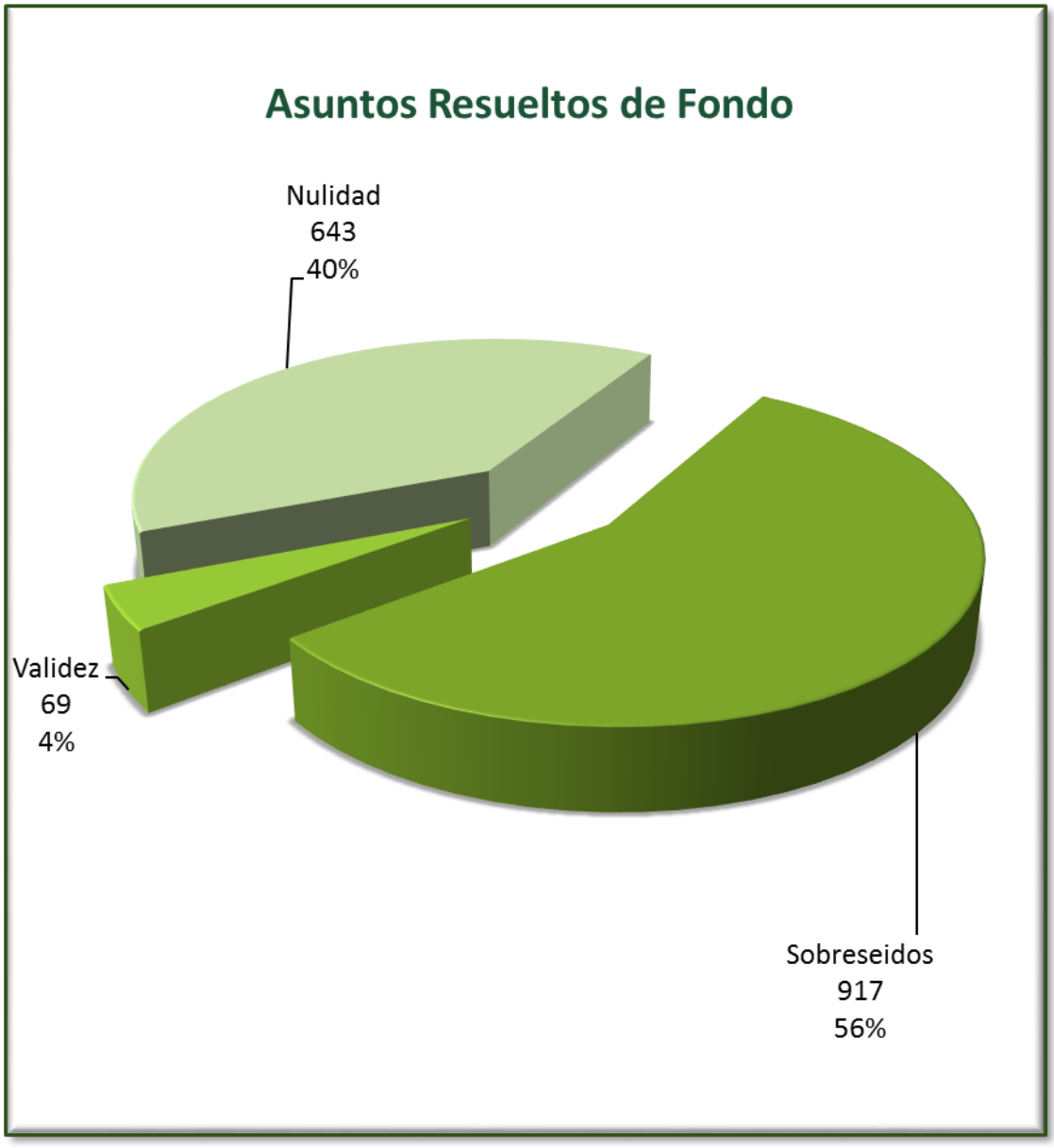
Asuntos Resueltos de Fondo
Nulidad
643
40%
Validez
69
4%
Sobreseidos
917
56%

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO

LIC. NORBERTO ALEMÁN CASTILLO
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN
MAGISTRADA DE SALA SUPERIOR

LIC. ROSALÍA PINTOS ROMERO
MAGISTRADA DE SALA SUPERIOR

LIC. JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS
MAGISTRADO DE SALA SUPERIOR

MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS
MAGISTRADA DE SALA SUPERIOR

LIC. JESÚS LIRA GARDUÑO
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS